

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO (JAÉN)

2022/2570 *Aprobación de la modificación de la Plantilla de Personal.*

Anuncio

Don Manuel Lozano Garrido, en su calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2022, aprobó inicialmente la modificación de la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Marmolejo, por lo que de conformidad con el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a exposición pública para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se consideren oportunas ante el Pleno. Este acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Marmolejo, 1 de junio de 2022.- El Alcalde-Presidente, MANUEL LOZANO GARRIDO.